

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad A: Trámite por Primera Vez 16G302470615

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

JMNG/CAGS/HMAP/MLPNO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/4511/2015

BITÁCORA: 16/G3-0247/06/15

Morelia, Michoacán, 17 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO SANTIAGO UNDAMEO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/3356/2015 de fecha 07 de Mayo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Santiago Undameo, Morelia, P-16-053-SAN-001/15, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 38.942 Metros cúbicos	4	1	4	14573863	14573866
Ejido Santiago Undameo, Morelia, P-16-053-SAN-001/15, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 136.760 Metros cúbicos	14	5	18	14573867	14573880
Ejido Santiago Undameo, Morelia, P-16-053-SAN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 41.428 Metros cúbicos	5	19	23	14573881	14573885
Ejido Santiago Undameo, Morelia, P-16-053-SAN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 5.978 Metros cúbicos	1	24	24	14573886	14573886
Ejido Santiago Undameo, Morelia, P-16-053-SAN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 51.285 Metros cúbicos	6	25	30	14573887	14573892
Ejido Santiago Undameo, Morelia, P-16-053-SAN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 641.062 Metros cúbicos	64	31	94	14573893	14573956

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN

LIC. VICTOR-MANUEL ÁVILA CENICEROS

C.c.p.

Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Morelia, Mich.
VMAC / CAGS/ HMAP/ HMF /MLPNO

odista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001;
delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

Recibi Orig. 3 Feam.

22-06-2015